Proceso de Selección	**MÍNIMA CUANTÍA No. UAESP-MC-05-2021**	
Objeto	SA-051 Contratar el suministro e instalación de mobiliario urbano público con madera plástica, en el marco del cumplimiento del objeto del proyecto "Franja Ciclopeatonal de la Calle 13", ubicado en la Av. Calle 13, carrera 106, sección Occidental.	
1. Proponente	**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ ARB** **NIT: 800130264-7**	
ASPECTOS A VERIFICAR	**RESULTADO**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Diligenciar y anexar de conformidad con el "FORMATO N° 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" de la presente invitación pública.	CUMPLE	La carta de presentación de la oferta allegada se encuentra firmada por la Representante Legal NOHRA PADILLA HERRERA con C.C. 51855121 de Bogotá, según certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 24/06/2021
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Anexar Certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no debe ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, como lo indica la invitación pública, para PERSONA JURÍDICA. Cuando sea PERSONA NATURAL debe allegar el registro mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, como lo indica la invitación pública.	CUMPLE	- Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 24 de JUNIO de 2021, conforme con lo establecido en la Invitación. - La Sociedad se encuentra legalmente constituida, y su objeto social se encuentra acorde con el objeto del presente proceso. - Duración: el término de duración de la sociedad es hasta el 11 de JULIO de 2120. - Representante Legal: NOHRA PADILLA HERRERA con C.C. 51855121 de Bogotá. - Facultades: El certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, establece: *"(…) 7) Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la Asociación y cuya cuantía individual no exceda al equivalente a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (…)"*

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO: Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural y/o del representante legal del oferente persona jurídica y de los integrantes del proponente plural, en caso que aplique.	CUMPLE	El proponente aporta fotocopia de cédula de la Representante Legal: NOHRA PADILLA HERRERA con C.C. 51855121 de Bogotá.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Si la participación es en forma conjunta, los Consorcios o Uniones Temporales en su conformación debe cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; para el efecto debe adjuntar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	N/A
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: El proponente deberá acreditar que está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con la Ley	cumple	El oferente aportó Formato 5 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, expedido por el Representante Legal: NOHRA PADILLA HERRERA con C.C. 51855121 de Bogotá y por YESMY MARITZA ESPINOSA , identificado con Tarjeta Profesional No. 210620-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, quien suscribe el formato como revisor fiscal, sin embargo, en el certificado de existencia y representación legal figura el señor Leunam De Jesus Yepes Lapeira C.C. No. 19383404 como revisor fiscal del oferente. Por lo anterior mediante la plataforma SECOP II fue requerido para que aportara la certificación de pago de aportes parafiscales tal como se exige en la invitación a ofertar. **El oferente el día 12 de julio de 2021, mediante observación presentada al informe de evaluación a través de la plataforma SECOP II, aportó la certificación de pago de aportes parafiscales tal como se exige en la invitación a ofertar por lo cual CUMPLE jurídicamente.**
CERTIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	CUMPLE	La persona jurídica no presenta antecedentes de acuerdo con el certificado 800130264721071209020 3, del 12 de julio de 2021.

		La representante legal no reporta antecedentes, de acuerdo con certificado 5185512121071209220 1del 12 de julio de 2021.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	La persona jurídica no presenta antecedentes según consulta en línea del 12 de julio de 2021. La representante legal no reporta antecedentes, según consulta en línea del 12 de julio de 2021
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	La representante legal no registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales según consulta en línea realizada el 12 de julio de 2021.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL	CUMPLE	La representante legal no tiene medidas correctivas, según consulta en línea realizada el 12 de julio de 2021 con registro de validación 24217551.
Se deja constancia que la Evaluador Jurídico ha encontrado que la propuesta de **ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ ARB** con NIT: **800130264-7 CUMPLE** desde el aspecto jurídico, en el proceso de MINIMA CUANTÍA No. UAESP-MC-05-2021		
JEAN CARLO MARTINEZ ORITZ Abogado Subdirección de Asuntos Legales		